

Piura 27 de mayo 2010.- La congresista Rosa María Venegas junto a su equipo de asesores, así como el director Regional de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Piura, Manuel Seminario Madueño, realizarán una visita de trabajo al centro poblado La Tortuga, con el objetivo de buscar solucionar la controversia territorial entre las provincias de Sechura y Paita por el mencionado centro poblado. Así lo dio a conocer el alcalde del distrito de Vice Armando Bancayán Amaya.

El burgomaestre informó que la visita de trabajo está prevista para el jueves 27 del presente mes, a las 10 de la mañana. Y que servirá para conocer sobre la problemática territorial con el proyecto de Ley N° 713-2006/CR del Poder Ejecutivo, que contempla el Expediente Único de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Paita.

Cabe recordar que las autoridades sechuranas vienen demandando a los representantes de la comisión del Congreso de la República de Descentralización, Regionalización, Gobiernos locales y Modernización de la Gestión del Estado, la aprobación del mencionado proyecto de Ley que cuenta con las rúbricas del presidente de la República Alan García Pérez y el presidente del Consejo de Ministros Jorge Del Castillo. El proyecto fue presentado al parlamento el pasado 24 de noviembre del año 2006.

Asimismo, la autoridad edil señaló que en una reciente asamblea con los alcaldes de la provincia de Sechura, el Frente de Defensa de la Territorialidad de La Tortuga, acordaron resolver este problema de límites que viene retrasa el desarrollo y progreso de los pobladores de dicho centro poblado. De igual modo sostuvo que insistirán ante la Presidencia de Consejo de Ministros y el congreso para que se debata en esta última instancia el proyecto de Ley 713-CR, en base a los fundamentos técnicos y legales que lo sustentan.

Bancayán Amaya rechazó la actitud del alcalde paiteño Alejandro Torres, por pretender sorprender a la opinión pública nacional y regional para que se archive este proyecto de Ley. "Esta actitud no tiene argumentos jurídicos ni históricos para que La Tortuga se anexe a su territorio como lo vienen pretendiendo las autoridades del puerto de Paita"; afirmó

DATOS DE INTERÉS

La Ley de creación N° 4134 del 15 de junio de 1920 indica que La Tortuga pertenece al distrito de Vice, provincia de Sechura.

El próximo 15 de junio el distrito cumplirá 90 años de creación política.